ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

Bitácora Mensual de Evidencias		
CONTRATISTA:	**Karen Dajhana Jaimes**	
Cedula de Ciudadanía	**1102380639**	
Número de contrato	**3940-2025**	
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR LA IMPLEMENTACION DE NORMAS, POLITICAS DE CALIDAD Y ESTANDARES TECNICOS QUE EN MATERIA DE NUTRICION Y SALUBRIDAD, QUE SE REQUIERE EN LOS SERVICIOS Y ESTRATEGIAS DE LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2024-2027 BOGOTA CAMINA SEGURA**	
Fecha de Acta de Inicio	**17/02/2025**	
Fecha de terminación	**16/12/2025**	
Unidad Operativa	**JI VILLA RICA, JI PERPETUO SOCORRO DIURNO-NOCTURNO,JI AMAS DE CASA JACKELINE, JI CLASS**	
Apoyo a la supervisión	**Catalina Rangel**	
Periodo del Informe	**01/06/2025 – 30/06/2025**	
Ejecución	**Física: 45 %**	**Financiera: 35 %**
OBLIGACIONES	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**EVIDENCIAS**
OBLIGACIÓN 1: Elaborar e implementar un plan de trabajo con acompañamiento permanente en la planificación, implementación y seguimiento de acciones relacionadas con Salud, Alimentación y la Nutrición en coherencia con las obligaciones contractuales, cualificación técnica, documentos y orientaciones emitidas por la Subdirección para la Infancia, aportando el mejoramiento continuo de cada una de las unidades operativas asignadas y al cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión.	Proyección de actividades en cada unidad operativa. -Se llevó a cabo el acompañamiento técnico en las unidades operativas, efectuando actividades que permiten dar cumplimiento a los estándares establecidos. -05 de junio JI Amas de casa Jacqueline -06 de junio JI Amas de casa Jacqueline -06 de junio JI Class -09 de junio JI Perpetuo socorro diurno -11 de junio JI Class -12 de junio JI Amas de casa Jacqueline -13 de junio JI Villa rica -17 de junio JI Class -18 de junio JI Amas de casa Jacqueline -19 de junio JI Villa rica	https://drive.google.com/drive/folders/1kEvHP6IJDHHKmZ5wxI9njL4TOKMooewC?usp=drive_link
OBLIGACIÓN 2: Realizar en las frecuencias, oportunidad y calidad requerida, la toma y registro de medidas antropométricas y clasificación del estado nutricional a la totalidad de las niñas y los niños participantes en el servicio de jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural asignados, con la respectiva socialización de los resultados a las familias y/o cuidadores, así como la verificación, activación y seguimiento de los casos con malnutrición por déficit o exceso o con riesgo	-05 de junio toma de datos antropométricos pendiente en el JI Amas de casa Jacqueline -06 junio se realizó la socialización de la clasificación nutricional 1era toma a docentes en el JI Amas de casa Jacqueline -06 junio se realizó seguimiento de caso de desnutrición del nivel de párvulos , socialización de la clasificación nutricional 1era toma y se efectuó toma de datos antropométricos pendientes en el JI Class	https://drive.google.com/drive/folders/1kEvHP6IJDHHKmZ5wxI9njL4TOKMooewC?usp=drive_link

nutricional según lo establecido en el procedimiento de Vigilancia Nutricional, las Rutas Especializadas y demás orientaciones técnicas definidas por la SDIS en coherencia con las normas vigentes sobre la materia.	-11 de junio se realizó seguimiento de caso de desnutrición del nivel de pre jardín en el JI Class. -12 de junio se llevó a cabo socialización de la clasificación nutricional 1era toma a familias de niños en riesgo de malnutrición en el JI Amas de casa Jacqueline. -13 de junio se realizó la socialización de la clasificación nutricional 1era toma a docentes y toma de datos pendientes en el JI Villa rica -17 de junio se llevó a cabo socialización de la clasificación nutricional 1era toma a familias de niños en riesgo de malnutrición, adicionalmente se realizó el seguimiento de caso de obesidad y acompañamiento y verificación del estado de equipos antropométricos en el JI Class -18 de junio se realizó acompañamiento y verificación del estado de equipos antropométricos para el diligenciamiento de información solicitada en el JI Amas de casa Jacqueline. -19 de junio toma de datos antropométricos pendientes JI Villa rica	
OBLIGACIÓN 3 :**Realizar acompañamiento y seguimiento al funcionamiento del servicio de alimentación, así como la verificación del correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en las unidades operativas asignadas, conforme con lo establecido en la normatividad vigente, en el procedimiento de planificación alimentaria y abastecimiento de alimentos de los servicios sociales de la SDIS y sus documentos asociados, o aquellos que lo modifiquen o sustituyan, y realizar la aprobación de intercambios en los alimentos o preparaciones, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas definidas por la SDIS.**	Se efectúo para este mes el respectivo acompañamiento y seguimiento mensual al servicio de alimentación, diligenciando los formatos que permiten verificar el cumplimiento de criterios establecidos. -05 de junio JI Amas de casa Jaqueline -19 de junio JI Villa rica Se proyecta seguimiento para el 25 de junio JI Perpetuo socorro diurno, 27 de junio JI Class y Perpetuo socorro nocturno -10 de junio se realizó modificación dietaría en el JI Class -13 de junio se realizó modificación dietaría en el JI Villa rica Para este mes realizó la aprobación de intercambios solicitados por las unidades operativas con el objetivo de realizar	https://drive.google.com/drive/folders/1kEvHP6IJDHHKmZ5wxI9njL4TOKMooewC?usp=drive_link

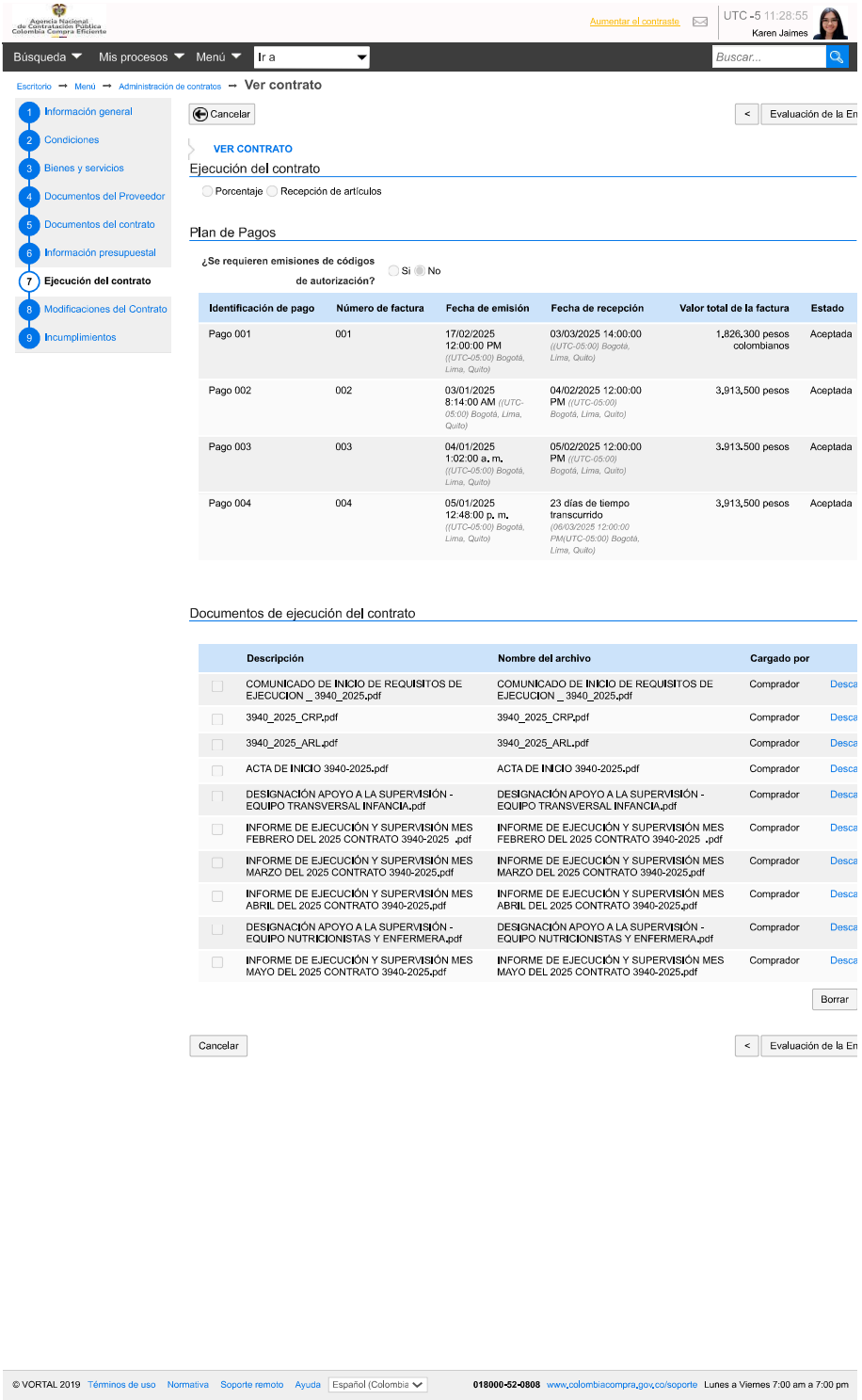
	rotación de alimentos y evitar pérdidas y desperdicio.	
OBLIGACIÓN 4: Gestionar los procesos y estrategias encaminadas al fortalecimiento del rol cuidador y protector de las familias y talento humano de jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural asignados, para la promoción de prácticas y hábitos de estilos de vida saludable y cuidado de la salud con enfoque diferencial (alimentación infantil saludable, actividad física, descanso, higiene bucal, lavado de manos e higiene personal, lactancia materna, atenciones en salud, prevención y manejo de enfermedades prevalentes de la infancia y de brotes o epidemias, entre otras) conforme con los lineamientos y demás orientaciones técnicas de la entidad y en los casos que lo requieran.	-5 de junio se realizó socialización de la estrategia de prevención de exceso de peso a talento humano en el JI Amas de casa Jaqueline. -9 de junio se realizó la socialización de protocolos de EDA – IRA- FIEBRE y socialización de la estrategia de prevención de exceso de peso 1era sesión a familias en el JI Perpetuo Socorro diurno. -11 de junio se realizó socialización de la estrategia de prevención de exceso de peso a familias en el JI Class -12 de junio se realizó la socialización de protocolos de EDA – IRA- FIEBRE a Familias en el JI Amas de casa Jaqueline. -13 de junio se realizó socialización de la estrategia de prevención de exceso de peso a talento humano en el JI Villa rica -13 de junio se realizó la socialización de protocolos de EDA – IRA- FIEBRE a Familias JI Perpetuo Socorro Nocturno -18 de junio se realizó socialización de la estrategia de prevención de exceso de peso a familias en el JI Amas de casa Jaqueline. -19 de junio se realizó la socialización de protocolos de EDA – IRA- FIEBRE a Familias en el JI Villa rica - 20 de junio se realizó la socialización de protocolos de EDA – IRA- FIEBRE con talento humano en el JI Perpetuo Socorro Nocturno	https://drive.google.com/drive/folders/1kEvHP6IJDHHKmZ5wxI9njL4TOKMooewC?usp=drive_link

OBLIGACIÓN 5: Desarrollar las acciones técnicas y operativas necesarias para la promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia materna y la implementación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante en las unidades operativas asignadas, en coherencia con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS y la normatividad vigente.	-17 de junio se realizó la socialización de la 1ra sesión de SAFL JI Class	https://drive.google.com/drive/folders/1kEvHP6IJDHHKmZ5wxI9njL4TOKMooewC?usp=drive_link
OBLIGACIÓN 6: Realizar acompañamiento en la elaboración o actualización del plan de saneamiento cuando se requiera en las unidades operativas asignadas, teniendo en cuenta sus particularidades y hacer el respectivo seguimiento para la adecuada implementación de los programas que hacen parte del mismo, así como en el cumplimiento de condiciones sanitarias según las orientaciones emitidas por la SDIS y de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	-Se programa revisión el 26 de junio del plan de saneamiento para modificaciones en el JI Villa rica	**Obligación no ejecutada al corte del cargue de este informe**
OBLIGACIÓN 7: Participar en procesos de fortalecimiento e implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen parte de la Subdirección para la Infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social y activar la ruta administrativa por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de los derechos de las niñas y los niños en primera infancia, acompañando el proceso en los casos particulares en que se requiera, conforme con lo establecido en la Ley 1098 del 2006 y demás orientaciones emitidas por la SDIS.	-05 de junio se realiza seguimiento y solicitud de caso de egreso por inasistencia en la unidad operativa Amas de casa Jaqueline. -11 de junio se llevó a cabo acompañamiento a visita domiciliaria en el JI Class	https://drive.google.com/drive/folders/1kEvHP6IJDHHKmZ5wxI9njL4TOKMooewC?usp=drive_link

OBLIGACIÓN 8: Cumplir con las demás actividades asignadas por el Supervisor, relacionadas con el objeto contractual.	- 03 de junio asistencia a reunión de equipo -10 de junio asistencia a fortalecimiento técnico.	https://drive.google.com/drive/folders/1kEvHP6IJDHHKmZ5wxI9njL4TOKMooewC?usp=drive_link

Firma:





Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 11:28:55
Karen Jaimes

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Cancelar | < Evaluación de la En

VER CONTRATO

Ejecución del contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Identificación de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	001	17/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	03/03/2025 14:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	1.826.300 pesos colombianos	Aceptada
Pago 002	002	03/01/2025 8:14:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	04/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 pesos	Aceptada
Pago 003	003	04/01/2025 1:02:00 a. m. ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	05/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 pesos	Aceptada
Pago 004	004	05/01/2025 12:48:00 p. m. ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23 días de tiempo transcurrido (06/03/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3.913.500 pesos	Aceptada

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐	COMUNICADO DE INICIO DE REQUISITOS DE EJECUCION _ 3940_2025.pdf	COMUNICADO DE INICIO DE REQUISITOS DE EJECUCION _ 3940_2025.pdf	Comprador	Desca
☐	3940_2025_CRP.pdf	3940_2025_CRP.pdf	Comprador	Desca
☐	3940_2025_ARL.pdf	3940_2025_ARL.pdf	Comprador	Desca
☐	ACTA DE INICIO 3940-2025.pdf	ACTA DE INICIO 3940-2025.pdf	Comprador	Desca
☐	DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - EQUIPO TRANSVERSAL INFANCIA.pdf	DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - EQUIPO TRANSVERSAL INFANCIA.pdf	Comprador	Desca
☐	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN MES FEBRERO DEL 2025 CONTRATO 3940-2025 .pdf	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN MES FEBRERO DEL 2025 CONTRATO 3940-2025 .pdf	Comprador	Desca
☐	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN MES MARZO DEL 2025 CONTRATO 3940-2025.pdf	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN MES MARZO DEL 2025 CONTRATO 3940-2025.pdf	Comprador	Desca
☐	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN MES ABRIL DEL 2025 CONTRATO 3940-2025.pdf	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN MES ABRIL DEL 2025 CONTRATO 3940-2025.pdf	Comprador	Desca
☐	DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - EQUIPO NUTRICIONISTAS Y ENFERMERA.pdf	DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN - EQUIPO NUTRICIONISTAS Y ENFERMERA.pdf	Comprador	Desca
☐	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN MES MAYO DEL 2025 CONTRATO 3940-2025.pdf	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN MES MAYO DEL 2025 CONTRATO 3940-2025.pdf	Comprador	Desca

Borrar

Cancelar | < Evaluación de la En

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm